



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b>	
31 AGO 2022	
Recibido.....	09:03.....Hs.
Exp. N°.....	49113.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, mejore el fortalecimiento y la seguridad de las inmediaciones del Instituto Correccional Modelo n.º 1 Doctor César Tabares, más conocido como "la cárcel de Coronda", ubicado en la ciudad de Coronda, cabecera del Departamento San Jerónimo; a raíz del reciente hecho de inseguridad, donde un grupo de mujeres atacaron y apuñalaron a otra.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento que en las inmediaciones de dicha cárcel, suceden hechos de violencia y tumultos de manera casi frecuente.

El Instituto Correccional Modelo n.º1 Doctor César Tabares, es el mayor establecimiento penitenciario en funcionamiento en la Provincia y el más violento. Incluso, a través de los años, se produjeron una infinidad de motines, fugas y asesinatos, que tuvieron repercusión a nivel nacional.

En esta ocasión, en la mañana del lunes 29, un grupo de mujeres que aguardaban por ingresar como visita a la cárcel protagonizaron una feroz pelea en la calle, que culminó con una de ellas herida de arma blanca y otra detenida.

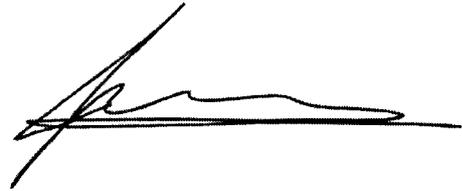
El hecho ocurrió minutos después de las 8 de la mañana, en momentos que un amplio grupo de mujeres (oriundas de Rosario) esperaba en la puerta de dicho Instituto para ingresar como visita.

De pronto, dos mujeres que se encontraban en la esquina del penal comenzaron a discutir. Primero fueron gritos, luego empujones hasta que finalmente una de ellas sacó un arma blanca y apuñaló la pierna de una de las presentes.

A lo expuesto, hay que agregar múltiples actos de fuga en el transcurso del tiempo, como el ocurrido en agosto del año pasado, donde Juan Marcelo Priotti, un condenado a 35 años y 9 meses de prisión por homicidio y distintos hechos delictivos, se escapó cuando salió a limpiar baños, saltó un tejido perimetral, se subió a una camioneta y desde entonces permanece prófugo de la justicia.

En efecto, es de suma importancia reforzar de manera urgente la seguridad de las inmediaciones del lugar por el bienestar de todos los santafesinos. Tomando medidas tendientes para que nada de lo desarrollado vuelva a suceder.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial